



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre de alumno:
Citlally Alejandra Morales Rubio.

Nombre del trabajo:
Actividad 1

**Materia: Abministracion de recursos
humanos**

Grado: 5to cuatrimestre .

Grupo: "A" bachillerato.R.H.



1.1 Contexto teórico de Seguridad e Higiene.

Reconocer la importancia laboral y familiar de la seguridad e higiene, en la actividad industrial así como el cumplimiento de la empresa y el trabajador de las normas que la rigen.



1.2.1 Antecedentes de la Seguridad e Higiene en México

Las diversas políticas de gobierno que han regido a nuestro país han incluido leyes con la finalidad de procurar la seguridad e higiene de los trabajadores, algunas

- 1857 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableció los preceptos para proteger a los trabajadores.
- 1904 La Ley Villada protección al trabajador Ley de Reyes: Establece normas en cuanto tiempo, modo y lugar para el desarrollo de trabajo.
- 1917 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las buenas condiciones de trabajo, las indemnizaciones y sanciones en los casos necesarios
- 1931 Ley Federal del Trabajo
- 1973 Reformas de Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1978 Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 1986 Reformas de Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1991 Instructivos del Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- 1993 Normas Oficiales Mexicanas aplicables a la Seguridad e Higiene Industrial
- 1997 Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y medio Ambiente de Trabajo.
- 1997 Reformas de ley del Instituto Mexicano del Seguro Social

1.3 Higiene en el Trabajo

Todas las actividades dentro del ámbito organizacional, son importantes para obtener, aplicar y mantener las habilidades y actitudes, capaces de asegurar la eficiencia y eficacia organizacional. Sin embargo, existen otras actividades paralelas, igualmente necesarias, para asegurar la disponibilidad de las habilidades y las actitudes de la fuerza de trabajo

La higiene en el trabajo tiene un carácter esencialmente "preventivo", ya que posee como propósito la salud y el confort del trabajador

- Eliminación de las causas de enfermedades profesionales.
- Reducción de los efectos perjudiciales generales por el trabajo, en personas enfermas o portadas de defectos físicos.
- Prevención del empeoramiento de enfermedades o de lesiones.
- Mantenimiento de la salud de los trabajadores y aumento de la productividad, mediante el control del ambiente de trabajo

1.4 Plan de Higiene en el Trabajo

Los principales apartados de un plan de higiene en el trabajo son:

- Plan organizado: Que incluye no solo los servicios medicos, ya sea de tiempo integral o parcial; depende del tamaño de la organización.
- Servicios medicos adecuados: Incluye el botiquin de emergencia y los primeros auxilios, si es necesario.

Tales facilidades deben incluir:

- Exámenes médicos de admisión.
- Cuidados eficientes de heridas, provocadas por molestias profesionales.
- Servicios de primeros auxilios. Eliminación y control de las areas insalubres
- Registros médicos adecuados.
- Supervisión adecuada en cuanto higiene y salud.
- Exámenes médicos periódicos de revisión.



Los estudios de higiene en el trabajo incluyen las condiciones de trabajo; Son tres los grupos de condiciones de trabajo:

- De naturaleza física (iluminación, ruido, temperatura).
- El de tiempo (horas de trabajo, periodos de descanso).
- El social dentro de la situación de trabajo (organización informal, estatus, etc.)

1.5 Objetivos de la Higiene en el Trabajo

La higiene en el trabajo o higiene industrial, es eminentemente preventiva, aya que se dirige a la salud y al bienestar del trabajador para evitar que éste se enferme o se ausente de manera temporal o definitiva del trabajo.

Entre los objetivos principales de la higiene en el trabajo están

- Eliminación de las causas de enfermedad profesional.
- Reducción de los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas enfermas o portadoras de defectos físicos.
- Prevención del empeoramiento de enfermedades y lesiones.
- Mantenimiento de la salud de los trabajadores y aumento de la productividad por medio del control del ambiente de trabajo





1.6 Condiciones Ambientales de Trabajo.

El trabajo de las personas está profundamente influido por tres grupos de condiciones:

- Condiciones ambientales de trabajo. Iluminación, temperatura, ruido, etc.
- Condiciones de tiempo. Duración de la jornada, horas extras, periodos de descanso, etc
- Condiciones sociales. Organización informal, estatus, etc.

Los tres elementos más importantes de las condiciones ambientales de trabajo son:

- iluminación.
- ruido.
- condiciones atmosféricas



1.6.1 Iluminación

La iluminación deficiente ocasiona fatiga en los ojos, perjudica el sistema nervioso, ayuda a la deficiente calidad del trabajo y es responsable de una buena parte de los accidentes de trabajo

Un sistema de iluminación debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ser suficiente
- Estar constante y uniformemente distribuido para evitar la fatiga de los ojos.
- Estar colocada de manera que no encandile ni produzca fatiga a la vista, debida a las constantes acomodaciones.

La distribución de luz puede ser:

- Iluminación directa
- Iluminación indirecta. La luz incide sobre la superficie que va a ser iluminada mediante la reflexión en paredes y techos. Es la más costosa.
- Iluminación semindirecta. Combina los dos tipos anteriores con el uso de bombillas translúcidas para reflejar la luz en el techo y en las partes superiores de las paredes.
- Iluminación semidirecta. La mayor parte de la luz incide de manera directa en la superficie que va a ser iluminada, y cierta cantidad de luz la reflejan paredes y el techo



1.6.2 Ruido

El ruido se considera un sonido o barullo indeseable. El sonido tiene dos características principales: frecuencia e intensidad. La intensidad del sonido se mide en decibelios. Cuanto mayor sea el tiempo de exposición al ruido, mayor será el grado de pérdida de audición.

El efecto desagradable de los ruidos depende de:

- La intensidad del sonido.
- La variación de los ritmos e irregularidades.
- La frecuencia o tono de los ruidos.

El nivel máximo de intensidad de ruido permitido legalmente en el ambiente de trabajo es 85 decibelios. Por encima de esta cifra, el ambiente se considera insalubre

Los ruidos industriales pueden ser:
a. Continuos (maquinas, motores o ventiladores).
b. Intermitentes (prensas, herramientas neumáticas, forjas).
c. Variables (personas que hablan, manejo de herramientas o materiales).



1.7 Condiciones Atmosféricas

Las condiciones ambientales son aquellas que son parte de la ergonomía especializada en el estudio de las condiciones físicas y ambientales en el lugar de trabajo, que influyen en el desempeño de las actividades a realizar. Y se centra, fundamentalmente, en el análisis del ambiente térmico, acústico, vibratorio, lumínico y de calidad del ambiente interior.



1.7.1 Temperatura

Existen cargos cuyo sitio de trabajo se caracteriza por elevadas temperaturas, como en el caso de proximidad de hornos siderúrgicos, de cerámica y forjas. Se define la temperatura seca del aire como la temperatura a la que se encuentra el aire que rodea al individuo

También existe el intercambio de calor por radiación entre unas y otras superficies del ambiente (piel, maquinas, cristales, paredes, techos, etc.), que hace que, por ejemplo, pueda ser agradable estar en una casa en la que la temperatura es de 15 °C, pero sus paredes están a 22 °C.



1.7.2 Humedad

La humedad es el contenido de vapor de agua que tiene el aire. El mecanismo por el cual se elimina calor del organismo es a través de la transpiración, de forma que, cuanto más humedad haya, menor será la transpiración; por eso es más agradable un calor seco que un calor húmedo.

En el caso de aquellos locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas, la temperatura deberá de estar comprendida entre los 17 y 25 °C. Aquellos donde se realicen trabajos ligeros el rango se establece en 14 y 25 °C.

Asimismo, la humedad deberá de estar comprendida entre el 30 y el 70% excepto en los locales donde existían riesgos por electricidad estática en los que el límite inferior será el 50%.

